

Clarín 9/9/2008

## **Mínima seguridad social**

Por: Aldo Neri

Fuente: EX MINISTRO DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y EX DIPUTADO NACIONAL

El 27 de agosto, Clarín publicó una nota del diputado Héctor Recalde (FPLV) en la que aboga por alguna forma de universalización de una asignación al niño y al adolescente, hoy sólo cubiertos si sus padres están en la economía formal. A lo largo de los años hemos tenido con el doctor Recalde muchas coincidencias y no pocas diferencias, pero siempre desde la estima y la buena fe mutua. Hoy debo aplaudir ese posicionamiento frente a un asunto que está en el meollo de la mucho más aludida que implementada justicia distributiva.

El Congreso argentino tiene antecedentes en ese camino: desde el proyecto pionero de la diputada radical Elisa Carca en 1997, vuelto luego a actualizar por sucesivos diputados del ARI, pasando por el presentado por el diputado Claudio Lozano (CTA), hasta el mío de 2005, en que incluía tal asignación en una reforma que abarcaba también a la jubilación básica y a la protección del desocupado. Se puede y se debe discutir las modalidades de instrumentación, su viabilidad y efectos sociales, económicos y fiscales, pero desde la conciencia de que, a la par de la búsqueda del pleno empleo normado y decente, también debemos ofrecer niveles básicos de seguridad social con independencia de los avatares del mercado de trabajo. No hay contradicción entre ambos objetivos.

Lo que sí resultaría contradictorio es postergar la universalidad hasta una deseada normalización plena del empleo, en la que inciden no pocos factores que escapan a la resolución nacional. Para avanzar en ese rumbo es imprescindible la concurrencia de impuestos generales -que en última instancia también son, como aportes y contribuciones sobre el salario, ingreso o salario diferido, por el que la ciudadanía espera algún beneficio-; pero eso no es novedad: en Argentina no existiría sistema jubilatorio sin la muy elevada financiación que proviene de impuestos generales que pagan hasta los pordioseros. En fin, una deseable discusión que se enmarcaría en otra buena noticia que hoy se esboza: la recuperación del rol imprescindible del Congreso. Ni escribanía ni sólo supervisor o arena de competencia, sino principal constructor de los consensos democráticos orientados al bien común.